

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bennis.—En Barcelona, en la de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27. En Madrid, en la de G. A. A. A. A.

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Esplanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado, 4 pesetas.
Anual, adelantado, 40 pesetas.
Anual, y de contado, 35 pesetas.

“EL CORREO”

El Correo publica un artículo, titulado «Un consejo al Gobierno», que dice lo siguiente:

«Por indicaciones de la prensa de la mañana vemos que van a tropiezar con dificultades las actas de Barcelona y de Madrid, sin que se sepa en el momento presente la suerte que les espera.»

«El Gobierno viene intentando varios esfuerzos para que estas actas puedan ser discutidas dentro de un breve período de tiempo, ya en sesiones extraordinarias, ya dentro de las horas reglamentarias.»

«Si no prevalece este propósito y se vá aplazando la discusión de estas actas perderá mucho el prestigio del Gobierno y se quebrantará en gran medida la confianza del pueblo, porque no faltará quien saque la natural consecuencia de un hecho tan insignificante para deducir que es un Congreso decapitado el que carece de la representación de las dos capitales más importantes de la monarquía, ó sea de Madrid y Barcelona.»

«Es de suponer que el Gobierno y cuantos sienten en su pecho la responsabilidad de altos deberes, comprenderán la gravedad de que pueda aplazarse dicho exámen, y más si lo estorbaran estímulos de un orden subalterno.»

«Sobre todo el efecto en Barcelona sería desastroso, dándose pábulo á que allí aumentarían las prevenciones, las suspicacias y los rencores, que deben evitarse á todo trance si queda un resto de previsión en este país.»

«Muy importante es la cuestión suscitada por la renuncia del señor marqués de la Vega de Armijo, y ciego está quien no vea que los trabajos demolidores de algunos periódicos preparan al público de las galerías para que pida cada ocho días la cabeza de un presidente.»

«Muy importante será el debate de contestación al Mensaje de la Corona, aunque tengan que recurrir á previas renunciaciones de uno y otro lado á los fueros y consejos de la moderación; pero no se escenderá á ninguna persona medianamente juiciosa el enorme peligro que sobrevendría si prevaleciera la opinión de aplazar por tiempo indeterminado el examen de las actas graves y muy singularmente las de Barcelona y Madrid.»

«Si nuestra opinión prevaleciera,

antes de entrarse en el debate del Mensaje y para que su discusión abarcara todos los problemas, en vez de ir alejando la intervención de los diputados de Barcelona, debería resolverse como cuestión previa el asunto de estas actas, prefiriendo, para lograr este fin, los temperamentos conciliadores.»

«Pero si por desgracia se opusieran dificultades, estimamos que ha llegado el caso de que el Gobierno esgrima los recursos más extremos del reglamento y apele á una acción enérgica con la mayoría.»

Los catalanes en Palacio

(Madrid, 8.)

Hoy han cumplimentado á S. M. la Reina los diputados catalanes señores Pons, Travé, Henrich y Ferrer y Vidal.

El señor Sala dirigió la palabra á S. M., interesándola en favor de reformas descentralizadoras para Cataluña.

Dijo que iban sin intransigencias de ningún género y sólo inspirados en un buen deseo para la región que representan.

S. M. la Reina les respondió que, estando abiertas las Cortes, allí podrán ventilarse esas cuestiones de manera que quedarán satisfechas las aspiraciones de Cataluña.

Nota oficiosa

La nota oficiosa que han dado los diputados catalanes después de su visita á la Reina, dice lo siguiente:

«Los diputados catalanes, después de ofrecer sus respetos á S. M., han expresado que el propósito que les anima al intervenir en las tareas de las actuales Cortes, es de buscar soluciones de concordia y armonía entre todas las regiones españolas, procurando para todas ellas un régimen ampliamente descentralizador, evitando exageraciones y radicalismos que en definitiva pudieran quebrantar la unidad nacional.»

CONGRESO

Sesión del día 8

La sesión de la Cámara popular, está animadísima.

Los escaños de los diputados están llenos, así como las tribunas públicas.

En el banco azul Sagasta, con casi

todo el Gobierno.

A primera hora se hacen preguntas al Gobierno, de poco interés.

Rancés ocupase del ingeniero de montes sometido hace pocos días á un tribunal de honor, y protesta de que haya sido trasladado á Canarias, habiendo sido favorable al aludido ingeniero, la resolución del tribunal.

El Gobierno contesta que no irá á Canarias, por que antes pedirá la excedencia.

Rancés rectifica, quejándose de las funciones de este tribunal de honor.

Un señor diputado habla contra los abusos del juego, y pide que se persiga con mano fuerte.

Teverga dice que interesará la acción del ministerio fiscal, para acabar con el juego.

Lo de Vega Armijo

debate anunciado sobre la dimisión del marqués de la Vega de Armijo.

Espectación en la Cámara.

El señor Abril pregunta si se le ha dado traslado al marqués, del acuerdo de la Cámara, no aceptando su dimisión, y si Vega Armijo conoce ya ese acuerdo.

Sagasta contesta diciendo que su pone que si, pero él no contesta categóricamente, y afirma que la cosa no puede tener la importancia que las oposiciones quieren, porque debates de más compromiso que el del Mensaje ha habido, en otras legislaturas y ha presidido la Cámara un vicepresidente. (Alude á García Aliz que estuvo sustituyendo á Pidal durante toda la primera jornada parlamentaria del Gobierno silvelista.)

Rodríguez dice que dió cuenta al marqués del resultado de la votación de la Cámara, recibida en el escrito de su dimisión de la presidencia de ésta. Castellano explica después el voto de los tetuanistas, favorable al marqués, y extraña la actitud pasiva de Sagasta en el particular de referencia, no obstante la importancia del caso.

Termina diciendo que no tendrá intención el marqués de encargarse de nuevo de la Presidencia del Congreso, cuando sea bien pública, que desde Bilbao se dirige á Lugo.

Interviene Romero Bobledo, y primeramente elogia las condiciones personales de Vega de Armijo.

Entrando después en el fondo de la cuestión, invita al Sr. Sagasta á que abandone, por peligroso, el camino de las mistificaciones.

Duda que el marqués se marchara

por alusiones mortificantes de algunos diputados de la situación, y excita al Sr. Sagasta, á que diga la verdad de lo que ocurre.

Sigue la sesión que como hemos dicho, está concurridísima.

CUATRO HOMICIDIOS POR NEGLIGENCIA

(San Sebastián 5).—Hoy ha terminado la vista, ante el Jurado, de la causa seguida contra María Sarobe, guarda-via de la línea del Norte en el paso á nivel cerca de Irún.

Según el hecho de autos, el día 1.º de Septiembre de 1897, un coche que procedente de Irún conducía viajeros, llegó al sitio denominado Las Ventas y hallando abierta la barrera penetró en la vía, al mismo tiempo que murieron cuatro viajeros.

En la vista de la causa se ha probado que la barrera estaba abierta y que el cochero no pudo ver el tren antes de entrar en la vía, porque unas casas que hay á la izquierda, impiden ver la línea.

La procesada declaró que llevaba veintiseis años de servicio y que no oyó silbar al tren.

Añadió que creía que faltaban quince minutos para el paso del tren y que no tenía más reloj que un despertador, que le costó ocho pesetas, porque su sueldo era escaso.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad, declarando que obró con simple negligencia é infracción de los reglamentos.

El tribunal de derecho ha condenado á la procesada á cuatro meses y un día de arresto mayor y costas, y por insolvencia de ésta, á la Compañía del Norte á pagar 10.000 pesetas á los herederos de doña Flora Ibarreta, 10.000 á los de doña Mercedes Zulaica, 15.000 á los de D. Armaudo Amat, 15.000; á los de don Pedro Rodríguez, 5.000 al herido Pedro Austin, 2.000 al cochero Polo, también herido, y 150 á Pedro Ausi.—Castell.

AGRICULTURA

El aceite en España

Según la estadística relativa á la producción del aceite, España es el primer país del mundo lo cual no es obstáculo para que Francia é Italia obtengan un beneficio triple ó cuádruple del que alcanza la agricultura nacional en lo que atañe á este cal-

do. Se explican dichas ventajas por el retraso de las industrias agrícolas españolas, que sujetan el cultivo á prácticas rutinarias, condenadas por la ciencia agronómica y la extracción de aceites á procedimientos empíricos que no consienten obtenerlos en condiciones que serían precisas para que pudieran competir con las más acreditadas marcas extranjeras.

La superficie del olivar en España, que comprende 33 provincias, es de dos millones 025.800 hectáreas, correspondiendo los primeros lugares, por la zona destinada al olivo á Sevilla, Córdoba y Jaén. Sólo tres provincias tienen más olivar que la de Lérida.

La producción total de aceitunas,

en números redondos, se estima en ocho millones de quintales métricos; Lérida ocupa el cuarto lugar en el orden de producción.

La producción de aceite en 1900 ha ascendido á 1.400 000 quintales métricos que exceden un millón y medio de hectólitros, en el supuesto de que cada hectólitro pese 92 kilos.

Los altos precios que han alcanzado los aceites, así en el último año como en el actual, deben ser un poderoso estímulo, para tomar y mejorar en esta comarca este ramo de la agricultura, en el cual encontrarían nuestros labradores una no despreciable compensación á sus sacrificios.

DIGNO DE APLAUSO

Del *Diario de Sesiones del Congreso*, tomamos lo siguiente:

«El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Gascón y Cervantes, tiene la palabra.»

El Sr. GASCÓN Y CERVANTES: Para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El Juez especial nombrado para entender en la causa instruida con motivo de los sucesos electorales ocurridos en Tortosa el 16 de Abril de 1899 ha revocado el auto del Juez de instrucción, por el cual se había ex carcelado á dichos procesados, declarando además concluso el sumario, á las veinti cuatro horas de haberse hecho cargo de la causa. Según cartas, telegramas, practicándose varias diligencias importantes, entre ellas las declaraciones de varios testigos, de cierta notoriedad é importancia. Y yo ruego al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que excite el celo del Fiscal de la Audiencia de Tarragona, para que se abra nuevamente el sumario, y puedan quedar satisfechos los ánimos en aquel distrito, excitados con motivo de estos acontecimientos, que pueden dar por lamentable resultado el sufrimiento de las penalidades y las tristezas de la cárcel, para unos cuantos infelices inocentes, y la libertad para los instigadores de tan lamentables sucesos.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, tiene la palabra.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Marqués de Teverga): No tengo conocimiento de los hechos á que se ha referido el Sr. Gascón. Tomaré de ellos las noticias necesarias, y si procede en justicia, haré al Fiscal de Tarragona las indicaciones á que se ha servido requerirme S. S., á fin de que proceda en ese sumario, de la manera que crea conveniente, para que se haga completa justicia.

El Sr. GASCÓN Y CERVANTES: Doy las gracias al Sr. Ministro.

Nuestros plácemes más entusiastas enviamos al distinguido diputado por Tortosa señor Gascón, por la enérgica pregunta que ha dirigido al señor Ministro de Gracia y Justicia.

Así, con esos bríos, con esos beneméritos empeños, es como han de lograrse matar los viejos y maldecidos vicios de la política española.

No teníamos noticia de lo que el Sr. Gascón ha revelado

al Congreso; pero en este corto, pero sustancioso discurso que pronunció anteayer, escuchado con gran atención por la Cámara, sorprende algo, que aparece velado por un misterio enfadoso.

¿A qué—nos preguntamos,—esa inusitada y rápida conclusión del sumario?

El tiempo aclarará el misterio. Por lo pronto, él, como no podía menos de suponerse, da á conocer los hechos y los actos del Sr. Marqués de Teverga, este señor, como ministro del ramo, ha puesto manos sobre el asunto, y se hará luz meridiana sobre lo que tan nebuloso aparece. La iniciativa del iustre diputado, ha dado sus inmediatos resultados: el Sr. Gascón puede tener la satisfacción del deber cumplido, y desde luego, un motivo de justa gloria por el tacto, la habilidad, y el firme denuedo con que ha acometido la empresa.

No por lo que en sí vale,—que ya es mucho—sino por el precedente que señala, hemos entresacado del farrago de prosa parlamentaria, siempre con *cliché* fijo, y casi siempre manida, la pregunta del elocuente diputado.

Son tan poco comunes, y por lo mismo tan merecedores de alabanza, hechos como el que nos ocupa, donde campea, junto con lo gallardo del propósito, una decisión arrogante, propia de un convencido que anhela y pide justicia, que nosotros, que por abolengo es máxima nuestra comentar y aplaudir todos los endechos que señalan una fé robusta, inspirada en sanas tendencias de moral pública, en altos principios

de justicia, sinceramente enviados al Sr. Gascón nuestros parabienes, y hasta le ofrecemos nuestra modesta ayuda, y si para los laudables fines que persigue hubiera menester de ella, ya que estamos identificados con la saludable idea que á él le inspira.

(De *La Discusión* de Madrid.)

CRÓNICA GENERAL

UN BUEN PROYECTO

La Dirección general de ferrocarriles, tiene en estudio un proyecto que, de implantarse, ha de reportar considerables beneficios al público, y á las compañías ferroviarias.

Consiste, en expender billetes de ferrocarril por un número determinado de kilómetros, pudiendo con ellos dirigirse el viajero á cualquier punto y en todos los trenes, hasta recorrer el número de kilómetros comprados.

Estos billetes serán de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, variando en cada una los precios de coste.

Tal proyecto, simplificaría considerablemente las muchas molestias que actualmente llevan consigo los viajes, y los haría mucho más económicos, pues según hemos oído, estos billetes tendrían la rebaja de un 50 por 100 sobre los actuales precios.

Con ello se facilitarían muchos viajes que solo pueden ahora costear las personas adineradas.

La Dirección general de ferrocarriles, tiene el propósito de que estos billetes pueden ser expedidos dentro de los tres meses, para lo cual celebra las líneas férreas.

De desear es que éstas acepten esa plausible iniciativa de gran beneficio para el público, y conveniente también á las compañías, puesto que con ella aumentarían considerablemente la circulación de viajeros.

Regreso

Hoy ha regresado á esta procedente de Madrid, nuestro distinguido amigo y correligionario, el jefe del partido liberal-dinástico en la región del Ebro y Diputado Provincial por éste Distrito, D. Francisco Roig.

Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Fiestas

Hemos hablado con varios amigos que han visitado Castellón en estos días de fiestas. Todos á la vez hacen unánimes elogios del batallón infantil que constituye, dicen, uno de los principales números del programa de fiestas, por resultar verdaderamente notable y hermoso. Compónese de banda de tambores y cornetas, escuadra de gastadores, tres plazas montadas, 12 oficiales, 8 sargentos, 16 cabos, 250 reclutas con sección de camilleros y carreros, visitando todos el airoso traje de nuestra infantería, sin omitir el más pequeño detalle.

Ya que la comisión organizadora de los festejos á nuestra excelsa Patrona, está ocupándose estos días en señalar las que han de constituir el programa, no sería posible, contando con la cooperación y ayuda de la distinguida oficialidad de la guarnición, que se organizara aquí un pequeño batallón, y con éste algunos números del programa?

Emitiómos solo la idea, en la confianza y casi seguridad, de que si hay deseos é interés, puede organizarse esta fiesta, que á no dudar sería de las de mayor atractivo.

Se encuentra gravemente enferma,

habiendo recibido ayer los Santos Sacramentos, la virtuosa señora doña María de la Cinta Barjau, esposa de nuestro querido amigo, el Dr. don José Sabaté, Director de este Hospital civil.

Lamentamos muy de veras la situación de la paciente, deseando que una mejoría franca y completa, lleve la tranquilidad al ser o de una familia que muy de veras apreciamos.

En la revista de toros que publicamos en la edición de ayer, se deslizaron varias erratas, que con seguridad el buen sentido de nuestros lectores enmendaría, y muy principalmente en la lidia del toro quinto, en que aparecía nada menos que «el público pidiera que le pareasen».

Hace algunos días, que no recibimos nuestro apreciable colega de Tarragona *La Opinión*, teniendo la seguridad de que no llegan á esta ciudad, los ejemplares que el diario tarraconense nos remite.

Sobre estas irregularidades, nos permitimos llamar la atención del señor Administrador de dicho periódico:

Ha sido nombrado maestro sustituto de Amposta, D. Agustín Barberá Luis.

Nuestro particular amigo don Francisco Maldonado Fors, ha salido para Zaragoza é Hija, con objeto de tomar posesión de la Actuaría del Juzgado de la última de las indicadas poblaciones.

En esta ciudad ha quedado constituida la sociedad «Juventud Católica», habiéndose procedido anteayer á la elección de la Junta directiva.

El diputado á Cortes por el distrito de Gandesa don Juan Urquía («Capitán Verdades»), director de *La Patria*, llegó ayer en el exprés á Barcelona, procedente de Madrid.

El nuevo Capitán general de Cataluña don Enrique Bargés y Pombo, llegó ayer á Barcelona, siendo recibido en la estación por el elemento militar y por las tropas de aquella guarnición.

Nuestro colega local *La Libertad*, periódico tradicionalista, ha aumentado su tamaño, presentándose al público, como suele decirse, con traje nuevo.

Celebramos los progresos del colega. Los labradores se quejan de que en algunas partidas de este término, los olivos están atacados de la parásita vegetal «mangle» ó «negrilla», y de la parásita animal «cochinilla».

En los talleres que en San Martín de Provensals tiene establecido el fotógrafo de Barcelona Sr. Audoard, fué agredido anteayer por uno de los operarios llamado Ignacio Gaset, el encargado de dichos talleres, nuestro paisano D. Gregorio Armengol, que durante muchos años estuvo empleado en la fotografía de nuestro particular amigo, D. Buenaventura Masdeu. El agresor, después de haber inferido al desgraciado Armengol 15 puñaladas, trató de suicidarse infliriéndose una herida en el pecho que le atravesó un pulmón.

Ambos heridos según noticias, se hallan en estado relativamente satisfactorio.

Registro civil

Día 6 de Julio

Nacimientos.—Juan Porras Morales José Bellovi Vidiella.—Defunciones.—Carmen Harbón Chavarría.—Matrimonios.—José Ribes Rodríguez, con Cinta Caldach y Varicat.

Día 7

Nacimientos.—Josefa Curto Luis.—Defunciones.—María Galcerán Casto. 116.—Matrimonios.—Ninguno.

Día 8

Nacimientos.—Juan E. puny Llombar, José Andrau Mauri.—Defunciones.—Francisco Paríello Tomás, José Mauri Beltrán.—Matrimonios.—Ninguno.

SE ALQUILAN en Ampolla, dos habitaciones en buenas condiciones, con vistas al mar.

Informarán, calle de la Rosa 3, es-tempería Sra. Viuda de Navarro.

Thermo Sabina Camacho

Es tan poderosa la acción de este nuevo descubrimiento, que quita siempre y en el acto, todo dolor, cualquiera que sea su origen e intensidad, como está comprobado en el reumático, articular, muscular, neuralgico, jaquecas, oídos, muelas, cólicos, cólicos hepáticos; como resolutorio es más eficaz que la tirtura de iodo en las anginas, flemones, sabañones escrófulas y toda clase de inflamación, aunque sea por contusión y eczema etcétera.

No mancha la piel ni las ropas. Es completamente inofensivo, lo que desde luego indica su extraordinario valor. Precio: En toda España, 4, 6, 10 pesetas la caja.

Depósito central, don G. Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid. En Badajoz: El autor, R. Camacho, Farmacéutico, premiado con medalla de oro y condecorado con cruces españolas y extranjeras.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 9 de Julio de 1901

Barómetro

Máxima 753'30 Mínima 752'80. Oscilación 0'50

Termómetro

Máxima 36'00 Mínima 19'00 Media 27'50.

Evaporímetro, 8'2

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, 0.

Observaciones. Termómetro seco 33'00 Idem húmedo, 27'00.

El alumno, Felipe Subirats.

El alumno, Eugenio Bertrand.

Noticias de Madrid

Madrid, (8.)

Por telégrafo y teléfono

Final del Congreso

El señor Irigaray dice que en Valencia se está en agitación constante, porque allí se ataca de obra y de palabra a la religión.

Ataca duramente a los conservadores por su gestión y especialmente al señor Ugarte, porque siendo ministro de la Gobernación perseguía sin descanso a los católicos a pesar de cobrar sueldo por ser católico.

El señor Ugarte protesta.

El señor Irigaray dice que era secretario de una congregación católica que retribuía dicho cargo.

(Rumores.)

El señor González (D. Alfonso), de la comisión, dice que los carlistas y mucho menos los católicos exaltados pueden hablar con despasionamiento sobre este particular porque explotan las conciencias.

Allá en el Senado tienen asiento ilustres Prelados que aún no han despegado sus labios para tratar de la cuestión religiosa, mientras tanto en el Congreso hay Prelados de levita para excitar la lucha y las pasiones contra la intolerancia religiosa y la libertad de cultos.

El orador estudia con detenimiento y de un modo laborioso las bases del Concordato.

Después asegura que las comunidades religiosas cumplen de la ley aquello que les conviene y beneficia.

Al tratar de la exención de los religiosos del servicio militar, la mayoría y los republicanos aplauden al orador.

Termina diciendo que cuando se deja de ejercer un derecho se convierte en provocación.

El señor Irigaray rectifica. Dice que el concepto de católico liberal se repele.

¿Creeis, pregunta, que el Papa aceptará la ley que ha votado Francia referente a las asociaciones (religiosas), a pesar de tener un representante en París?

(Rumores. Voces, sí, sí.) Rectifica el señor González (D. Alfonso) afirmando la compatibilidad de católico y liberal.

El señor Rodrigo Soriano habla para alusiones.

Recuerda los sermones que en Valencia pronunció el padre Corastó, burlando las cabezas del señor Basco Izáñez, y la suya.

Rectifica brevemente el señor Irigaray, retira su enmienda, y se levanta la sesión.

Constitucion

Se ha constituido la Comisión de presupuestos del Congreso, nombrando presidente al señor Puigcerver, y secretario al señor D. Federico, y vicesecretario al señor Ru.

Una enmienda

—La enmienda de los republicanos al Mensaje dice así:

Para establecer la paz de los espíritus precisa que el Poder público mantenga frente a la teocracia el principio de la independencia y secularización del Estado oponiéndose a la inquisición modernizada.

La cuestión Vega de Armijo

—El señor Sagasta ha recibido una carta del señor Vega de Armijo agradeciendo mucho la votación última del Congreso, pero insistiendo en su dimisión.

Además le anuncia que mañana saldrá de Bilbao para el Castillo de Mos.

En la carta hace grandes protestas de adhesión y cariño para el señor Sagasta.

A última hora se reunieron en el Congreso todos los ministros excepto los de la Guerra y Justicia.

A la salida dijeron que se habían cambiado impresiones parlamentarias, pero lo cierto es que se trató de la cuestión Vega de Armijo, dando cuenta el señor Sagasta de la carta de éste y del resultado de una conferencia telefónica que celebraron ambos y en la cual el marqués insistió en su dimisión.

Se habló de ofrecerle la embajada de España en el Vaticano y para el caso de que aceptase el nombramiento se firmaría inmediatamente.

Acercas de la persona que ocupará la presidencia del Congreso, los ministros guardaron mucha reserva, pero es posible que en la sesión de mañana se dé a conocer el nombre del sustituto del marqués de la Vega de Armijo.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Los periódicos

Madrid 9—12.

Los periódicos en general, reconocen hoy, que el Sr. Sagasta estuvo ayer bastante hábil, al contestar en el Congreso al Sr. Romero Robledo, que inició el debate relacionado con

la dimisión del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.—Mencheta.

Mensaje

Madrid 9—13.

La discusión del Mensaje, llegará hoy al Senado, más concurrencia que de costumbre.

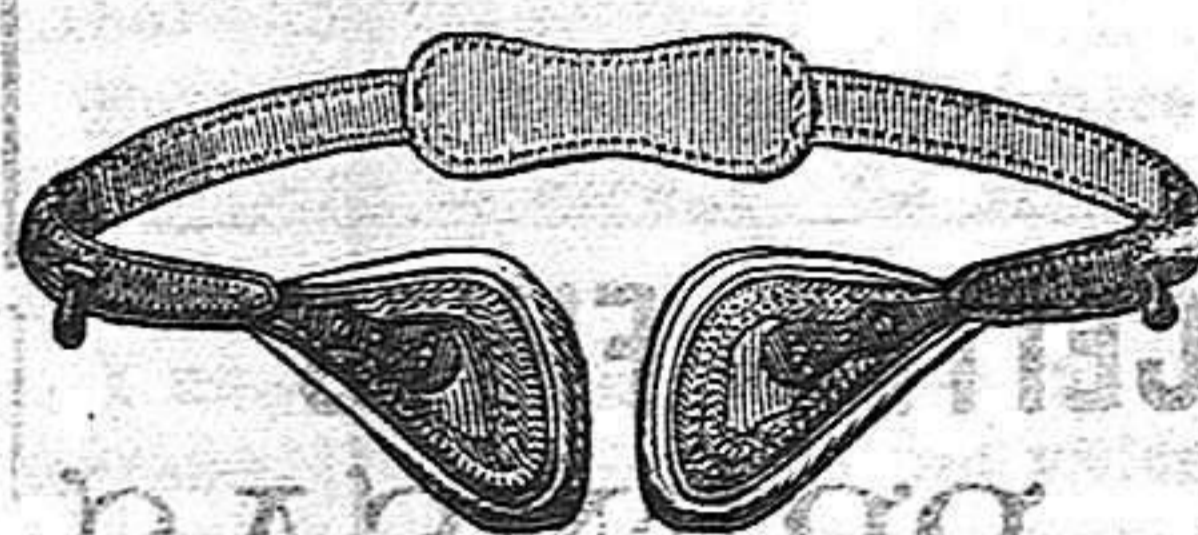
Los Tauanistas, son los únicos que en la Alta Cámara harán oposición al Gobierno.—Mencheta.

El señor Puigcerver

Madrid 9—14'30.

Aumentan las probabilidades, de que sea elegido Presidente del Congreso, en reemplazo del Sr. Vega de Armijo, el ex ministro señor López Puigcerver.—Mencheta.

ANUNCIOS



IMPORTANTISIMO

a los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar a cabo una persona perita.

En mis 42 años de práctica he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cuatro años que hace visito esta ciudad y los siete años de práctica en la casa Clauselles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchonc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientro.

DON JOSE PUJOL

cirujano-especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de D. JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja»

REUS.—Plaza del Prim.—REUS.

NOTA: El día 30 del mes actual visitará en esta ciudad

FONDA BARCELONESA

CLINICA

DEL

MEDICO CIRUJANO

Don Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer.

CONSULTA DE ONCE A UNA

Martes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 a 10 y media.

Calle del Temple, casa Correos, 2.º piso, 1.ª puerta, TORTOSA

24

COLECCIÓN LEGISLATIVA

existen en los terrenos de que se trata, consisten en 6 olivares, 21 melocotoneros, 4 granados, 3 higueras, 3 moreras, 2 acacias, 3 plátanos 22 saices, 510 mimbreras y 2.132 chopos. Resultando que las Corporaciones municipales emitieron informes desfavorables a la solicitud y que remitido el expediente a la administración de contribuciones, esta dependencia manifestó que la finca cuya colonización se pretendía, consta de varias porciones que en total miden 80 hectáreas, 36 áreas y 31 centiáreas, cuya superficie se aproximó a la designada por el propietario, siendo el líquido imponible que por ella le correspondía, de 3 081 pesetas 79 céntimos. Resultando que el Gobernador civil confor-mándose con el dictamen del Ingeniero Agrónomo acordó en 27 de Abril de 1888, otorgar a la finca «Castillaron» ó la «Casota» los beneficios del caso 4.º del artículo 1.º de la ley de 3 de Junio de 1868. Considerando, que no apareciendo justificado, ni aun alegado siquiera, que en las fincas de que se trata se construyeran de nueva planta otros edificios que los indicados, ni que los terrenos hubieran sido objeto de nuevas mejoras en su cultivo, es

DIARIO DE TORTOSA

24

Septiembre de 1885, exigiéndose al propietario de la citada finca de «Gill» que satis-faga la diferencia que resulta entre la cuota con que ha venido contribuyendo desde el 4 de Marzo de 1886, en que espiró el plazo de duración de los beneficios, y la que debe pagar con arreglo a la verdadera riqueza que representan el edificio y los terrenos afectos; cuyas cantidades prevía liquidación serán a más repartir al interesado y a menos distribuir entre los demás contribuyentes del distrito, en el primer reparto que se forme. Lo que traslado a V. para su conocimiento y demás efectos. D. Diego Guardo y V. muchos años.—Tortosa, 18 de Abril de 1901.—Firma: Sr. Alcalde de Amposta.

Aguas arsenicales **CARDO** Aguas nitrogenadas Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vías respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos en las del hígado y estómago (dispepsias), en las de las vías urinarias, en el escrofalismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

Temporada oficial desde 15 de Junio a 30 de Septiembre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Este nueva manera de aplicar el Azoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el cloruro de sodio y sin variaciones que es peculiar a este establecimiento (situado a 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant a cargo de dos acreditados fondistas.

Hay misa y Rosario todos los días por el R. Dr. Espiritual de Barcelona.

Hay carruajes en Tortosa que salen a la llegada de los trenes que parten de Barcelona, a las 5 3/4 de la mañana y 8 noche. Teléfono desde Cardó a Tortosa.

Para mas informes, S. Cabestany, Aragón, 310, y Carmen, 25, ultramarinos, Barcelona.

FABRICACIÓN DE ACEITES FINOS ARRIENDO DE PRENSAS SOCIEDAD EN COMANDITA

Conocido es ya de muchos industriales que se dedican al negocio de los aceites finos la importancia que adquieren en el mercado los aceites del Bajo Aragón. Esta industria nueva en la Ciudad de Alcañiz y sus pueblos inmediatos va progresando de día en día y más ahora con la pujanza que han adquirido los olivos; por lo que los propietarios de tres prensas de romana de las seis que constituyen el molino mayor llamado de la Ciudad junto al puente sobre el rio Guadalope se arriendan para la ciudad de 1901 al 1902.

También creen los dueños de las seis prensas que son a la vez propietarios de olivares que quizá no habria inconveniente en formar una Sociedad en comandita por acciones con algún fabricante de máquinas o capitalista industrial para instalar en el gran edificio que poseen y que cuentan con un magnífico salto de agua segura y constante estas otras industrias en toda su extensión.

Dará razón con todos los detalles que se pidan, D. Simón Castañer, farmacéutico en Alcañiz, y D. José Mariá, Ferrerías, Tortosa.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR marca "LA GIRALDA" para curar todos los padecimientos nervicosos y del corazón. 1.50.—2.—2.50 y 5 Ptas. botella. De venta en los principales establecimientos. EN TORTOSA Establecimiento de D. Enrique Carpa.

Biblioteca de la Agricultura Española

EL ALGARROBO POR D. GREGORIO LLEO (INGENIERO)

Su historia, sinonimia, variedades, multiplicación, labores, poda, abonos y enfermedades.

EL NABANJO, por el Dr. B. Aliño.—Variedades, cultivo, abono y enfermedades. 1.50.

Se vende a 1.50 pesetas, en la librería de Obdulio Rodríguez, Moncada, 1, Tortosa.

22. evidente que al interesado, a partir del 3 de Junio de 1868 no ha fomentado la agricultura ni la explotación rural en los términos que merezca la protección de la ley, siendo por ello en la época indicada indistintamente la cuestión suscitada en las diligencias referidas a que los edificios deben o no haberse habilitados de confesión por no constituir, esta, por sí sola una circunstancia que obligue a la supresión, sobre este punto, excepción de ninguna clase.

23. en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido declarar subsistentes los beneficios otorgados a la finca denominada «Balsa fondada», cuya cabida es de 21 hectáreas y 90 áreas, hasta el año 1901, con arreglo al plano 4.º del artillo 1.º de la Ley, y adjudicados los beneficios otorgados por R. O. de 4 de Marzo de 1876 a la finca denominada «Gila» por haber terminado los 20 años de disfrute que con arreglo al artículo 3.º del artillo 1.º de la ley, le fueron concedidos.

DEPOSITO GENERAL Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ HARINA LACTEADA H. NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA YES, 27 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DÉPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20. MADRID. Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.